



TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL

0 0197053

SALA PRIMERA

EXCMOS. SEÑORES:

Don Francisco Tomás y Valiente

Don Francisco Rubio Llorente

Don Antonio Truyol Serra

Don Eugenio Díaz Eimil

Don Miguel Rodríguez Piñero y
Bravo-Ferrer

Recurso número 931/87

Amparo promovido por DON JOSE
REJON GUTIERREZ

SOBRE: Impugnación de Sentencia de la Audiencia Provincial de Bilbao y Auto del Tribunal Supremo de inadmisión del recurso de casación.

La Sala ha examinado la pieza de suspensión del recurso de amparo promovido por don José Rejón Gutiérrez

I.- ANTECEDENTES

Primero.- El día 6 de julio de 1987 tuvo entrada en este Tribunal demanda de amparo de don José Rejón Gutiérrez frente a Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Bilbao de 18 de octubre de 1984 condenatoria a pena privativa de libertad, por delito de abusos deshonestos y contra Auto de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de 25 de mayo de 1987 que inadmitió el recurso de casación interpuesto contra aquélla.

El recurso fue admitido a trámite.

Segundo.- Por escrito presentado el día 25 de septiem



II.- FUNDAMENTOS JURIDICOS

Por lo expuesto, la Sala acuerda suspender la ejecución del Auto de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, impugnado en este recurso de amparo, sólo en el efecto del mismo referente a la firmeza de la Sentencia de la Audiencia Provincial de Bilbao; remitiéndose, para efectividad de lo acordado, certificación de este Auto a la Sala Segunda del Tribunal Supremo y a la Audiencia Provincial de Bilbao.

Madrid, veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

—Papel de Oficio— UNE A-4